

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A. No. 15**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo al primer día del mes de Julio del año dos mil veinte, a las 18h00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles 10 de Agosto 27-27 y Pichincha, se reúnen por sus propios y personales derechos los socios: Fuad Alberto Colina Hurtado, propietario de tres mil trecientas (3300), Olga Maria Hurtado Ortega, propietario de dos mil seiscientas (2600) participaciones. Eduardo Alejandro Colina Hurtado, propietario de dos mil cien (2100) participaciones y Gustavo Eduardo Colina Hurtado, propietario de dos mil (2000) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, el señor Gustavo Colina, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía **PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A. Periodo económico 2.019.**
2. - Ratificar la resolución de la Liquidación de la Compañía. Y aprobar el Informe de Gerencia y de la gestión administrativa., y;
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la señora Olga Maria Hurtado, como Presidenta de la Compañía; y, el señor Alberto Colina, Socio actúa en esta junta como Secretario. La señora Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A. PERIODO ECONOMICO 2.019.

La señora Gerente manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones a los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos; la pérdida del ejercicio ascienden a la suma de \$1.052,38 Dólares antes de provisiones para el impuesto a la renta, participación trabajadores y reserva legal. Se somete a votación y la Junta RESUELVE: por unanimidad aprobar los estados financieros.

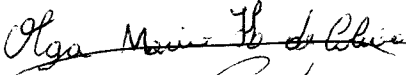
2.- Ratificar la resolución de la Liquidación de la Compañía y aprobar el Informe de Gerencia y de la gestión administrativa.

La señora Presidenta mociona que se aprueben los informes y se ratifique la decisión de liquidación de la Compañía, se pone a consideración de los socios, y la Junta General Universal de Socios RESUELVE: por unanimidad aprobar los informes y apoyar las gestiones para lograr la liquidación lo antes posible.

3.-Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura del acta y la señora Presidenta, mociona que se la apruebe. Se somete a votación y la Junta RESUELVE:: por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las veinte horas. Para constancia de lo actuado firman a continuación:


OLGA MARIA HURTADO
Presidenta


EDUARDO ALEJANDRO COLINA HURTADO
Socio


ELAD ALBERTO COLINA HURTADO
HURTADO

Socio-Secretario
Socio


GUSTAVO EDUARDO COLINA

Socio